



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la notificación al interesado que a continuación se describe: Promociones Bel-Soria, S.L, relativo al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2014, sobre declaración de caducidad de expediente de la licencia de obras para la construcción de 25 viviendas, 2 estudios, 27 trasteros y 34 aparcamientos en la C/ San Agustín 7 y 9 y C/ Costanilla del Matadero, 3, promovido por Belsoria, S.L., y suscrito por el técnico D. Felipe Ceña Jodra.

Soria, 19 de diciembre de 2014.– El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras. 2972

BOPSO-1-02012015